

**PREMIO DE
PRENSA**

Premios
65 aniversario

Manos  Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

**BASES DE LA
CONVOCATORIA 2024**

Manos Unidas convoca una nueva edición del Premio Manos Unidas de Prensa, el más veterano de sus premios, que, desde 1980, reconoce el papel fundamental que juegan los medios de comunicación a la hora de dar a conocer la realidad de los países más desfavorecidos y sobre los desequilibrios Norte-Sur.

Este año, en su 65 aniversario, queremos premiar aquellos artículos y reportajes que traten la justicia climática; como una de las causas del hambre, que está afectando en mayor medida a los más vulnerables, a los que menos están contribuyendo al deterioro del planeta.

Manos Unidas es la Organización no Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) de la Iglesia católica. Nacida en 1959, trabaja para apoyar a los pueblos del Sur en su desarrollo y en la sensibilización y Educación para el Desarrollo de la población española.

El modo en el que Manos Unidas trabaja este compromiso con los más vulnerables es a través de proyectos y actividades de sensibilización centrados en:

- Alimentación y medios de vida
- Educación
- Salud
- Agua y Saneamiento
- Derechos de las mujeres y equidad
- Derechos humanos y de la sociedad civil
- Medio ambiente y cambio climático

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar profesionales del periodismo que hayan publicado artículos, reportajes y otros trabajos escritos en el periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2024.

Solo se podrán presentar textos que estén escritos en castellano o en cualquiera de las otras lenguas cooficiales (con su transcripción incluida), y que hayan sido publicados en un medio de comunicación español.

TEMÁTICA:

Los trabajos deberán estar relacionados con la realidad de los países en los que trabaja Manos Unidas, y reflejar el trabajo que lleva haciendo la organización 65 años, o con su campaña anual “El efecto ser humano”, centrada en la concienciación sobre la desigualdad que generan las consecuencias del maltrato al planeta.

FORMA DE ENVÍO:

A través del correo electrónico premiosmanosunidas@manosunidas.org especificando en el asunto "Premio Prensa". El trabajo tendrá que mandarse en formato PDF. Además, se deberán adjuntar en un PDF los datos de la autoría.

Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico. (*)

Ante cualquier duda en el envío contactar al correo premiosmanosunidas@manosunidas.org haciendo constar en el asunto: Duda Premio Manos Unidas de Prensa.

PLAZO:

El plazo admisión de las obras concluirá el 22 de septiembre de 2024.

PREMIOS:

El jurado valorará lo que representa el artículo o reportaje, mostrando la realidad en tono de esperanza para el planeta y todos sus habitantes.

El jurado estará compuesto por tres profesionales del mundo de la comunicación y dos personas de Manos Unidas. El jurado emitirá su veredicto a lo largo de la segunda quincena de octubre de 2024.

Los jurados miembros de esta categoría son: Pablo A. Iglesias (Director General de Servimedia), David Jiménez (ex director de EL MUNDO), Cruz Sánchez De Lara (vicepresidenta ejecutiva de EL ESPAÑOL). El premio de prensa de Manos Unidas está dotado con 3.000 euros. (**)

Se elegirán 3 artículos o reportajes finalistas a cuyos autores se le informará de esta decisión. Sus trabajos se expondrán en la web de Manos Unidas. El ganador será anunciado el día del acto de entrega de los premios el día 28 de noviembre de 2024.

El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

REGLAS GENERALES:

Los autores premiados, al aceptar las bases del concurso, autorizan a Manos Unidas a utilizar de forma NO exclusiva, tanto a nivel nacional como internacional, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras, para los fines de la organización.

Los trabajos podrán ser serán utilizados por Manos Unidas, incluyendo el nombre del autor de los mismos.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen.



(*) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

MANOS UNIDAS CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE, con CIF G28567790 y domicilio en calle Barquillo, 38 (Madrid), como responsable del tratamiento de datos personales recabados en el presente premio, informa a los participantes que éstos serán tratados para gestionar su participación en el mismo. La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado al participar en el premio y, por tanto, la aceptación de las presentes bases.

Los datos se conservarán mientras el premio esté activo y, posteriormente, durante los plazos legales que le sean de aplicación. Los datos recabados y/o publicados en nuestras Redes Sociales se mantendrán en éstas mientras no se solicite su supresión.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose por escrito al domicilio de MANOS UNIDAS arriba señalado. Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es).

*(**) Fiscalidad: Los premios estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta de acuerdo con la normativa fiscal vigente en el momento del pago.*